

## Acta Sesión N°30 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	LOS MUERMOS		
Fecha	11 DE JUNIO DEL 2021	Lugar	VIA ONLINE
Hora Inicio	11:00 HORAS	Hora Término	13:00 HORAS

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°28, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión las siguientes personas:

1. Representantes del COSOC.

Participación especial de:

- Concejal Harriet Hernández.
- Armin Altamirano.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Exposición de Oficina Comunal de Protección de Derechos de la Infancia OPD, Coordinadora Srta. Jenifer Soto:

La oficina de protección de derechos funciona desde el 2015, con la cobertura de niños entre los 0 y 17 años de edad. Su objetivo es prevenir cualquier situación e vulneración de derechos, Fortalecer una red de trabajo para que los niños sean sujetos de derecho.

Dentro de la OPD, laboran una Coordinadora, Psicóloga, Asistente Social, Administrativa y Abogado. Ubicada en Blanco Encalada s/n, atienden desde las 09:00 a 13:00 y desde las 14 hasta las 17:00 horas. Ofreciendo atenciones presenciales, visitas domiciliarias y presentaciones ante el Juzgado de Familia.

Sus líneas de acción corresponden:

- Área de Protección de Derechos:
  - a. Atención Psicosocial.
  - b. Maltrato físico.
  - c. Maltrato Psicológico
  - d. Abuso sexual
  - e. Negligencia parental.
  
- Área de Gestión Comunitaria:
  - a. Cultura de reconocimiento de los derechos de los NNA.
  - b. Talleres preventivos.
  - c. Diagnóstico comunitario.
  - d. Trabajo en red.

Acciones que realiza OPD Los Muermos:

- Aproximación diagnóstica.
- Solicitud medidas de Protección y medidas cautelares.
- Fortalecimiento habilidades parentales de los adultos responsables.
- Seguimiento y control social de la familia con el fin de monitorear el estado de la intervención.
- Coordinación con la Red Comunal que también interviene con los NNA y sus familias.

Vías de Ingreso:

- Derivación de establecimientos educacionales.
- Red de salud.
- Demanda espontánea.
- Red de SENAME.
- Órganos judiciales.
- Programas 24 horas
- Organizaciones comunitarias.
- Instituciones en general.

#### Estadísticas de Ingresos niños, niñas y adolescentes año 2020:

- Programa 24 horas Los Muermos: 67.
- Establecimientos educacionales: 01
- Tribunal de Familia: 79
- Otros tribunales de familia: 04
- Programas Municipales: 0
- Pesquisa OPD: 0
- Otros: 151.

#### Causales e ingreso NNA atendidas año 2020:

- 54% Medidas de protección vía Tribunal
- 16% Víctima testigo de VIF leve.

Lorena Navarro, profesional de la Oficina de Protección de Derechos de SENAME, indica que hay nuevas licitaciones para plazas PPF de Maullín, que están siendo atendidos por Los Muermos. Además del FAE Pro Calbuco que amplía su cobertura a la comuna de Los Muermos.

Elizabeth Becerra profesional, representante del Consejo de Gendarmería de Chile, indica la importancia de la aplicación del plan de Acción en la Comuna.

Jennifer Soto: señala la importancia de la prevención y del diálogo frente a los actos de VIF.

2. *Presentación de SERNAMEG, a cargo de Abogado Boris Paredes, indica los siguientes criterios de trabajo en su servicio respecto a la Violencia Intrafamiliar:*

- Violencia contra las Mujeres.
- Relación de la violencia contra las mujeres y vulneración de sus derechos humanos.

Es necesario considerar la trascendencia de la vulneración de derechos y la importancia de la relación de la violencia contra las mujeres, bajo dos enfoques:

- Enfoque de intersectorialidad.



- Enfoque de género: la desigualdad entre hombre y mujeres.

Los roles y Estereotipos visto bajo tres focos:

1. Autonomía Económica.
2. Autonomía Física.
3. Autonomía Política.

Respecto a estos tres focos el SERNAMEG ha establecido programas Mujer y Participación Política, así como Escuelas de Liderazgo.

En el área Mujer y trabajo se puede dar cuenta de los siguiente:

- Programa mujeres jefas de hogar.
- Programa 4 a 7: para los niños entre 6 y 13 años.
- Programa Mujer Emprende.
- Programa Buenas Prácticas: Practicas laborales con equidad de género.

Situación de Violencia Intrafamiliar y Alcoholismo:

- Situación de la comuna, como se enfrenta, a nivel comunal, verificando la situación de los niños y la sociedad.

Diversos Consejeros manifiestan sus agradecimientos a Alcalde Emilio González Burgos, entre ellos Abogado Boris Paredes, don Patricio Navarro Coordinador regional de Seguridad Pública.

Coordinador Regional, Patricio Navarro, señala la importancia del buen funcionamiento del Consejo Comunal, dando cuenta de los efectos de un buen gobierno comunal, con permeabilidad social.

Representante de Gendarmería indica que llevará a cabo Reunión con Unión Comunal, mediante el contacto de Pamela Toledo, Encargada de Organizaciones Comunitarias y con la colaboración de Capitán de Carabineros David Bustos, el día miércoles 16 e junio a las 16 horas.

Acuerdos de la sesión:

1. Presentación próximo Consejo de Elizabeth Herrera, profesional de Gendarmería.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Presentación próximo Consejo de Funcionario de Gendarmería, profesional de Gendarmería.
2. Velar por la ejecución de las acciones del Plan Comunal de Seguridad Pública.

A continuación, el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

- Sr. Emilio González Burgos: Alcalde Comuna de Los Muermos.
- Srta. Tatiana Moya Leiva: Secretario Municipal y Ministro de Fe, Ilustre Municipalidad de Los Muermos.
- Srta. Miriam Mora Mancilla, Coordinadora Comunal de Seguridad Pública.
- Sr. Armin Altamirano, en Representación del Coordinador Regional de Seguridad Pública y Representante de Intendente Regional.
- Sr. Alejandro Navarro, Fiscal (s).
- Sr. Luis Blanco, Concejal de la Comuna.
- Sr. Boris Paredes, Representante de SERNAMEG.
- Srta. Yenifer Soto, Coordinadora OPD.
- Srta. Javiera Sepúlveda, Coordinadora SENDA.
- Sra. Myriam Raddatz, Representante del SAG.
- Srta. Elizabeth Herrera, Representante de Gendarmería.
- Sr. Lorena Navarro, Representante de Sename.
- Sr Luis Alejandro Campos, Representante PDI.

  
**EMILIO RAFAEL GONZALEZ BURGOS**

(s)  
**ALCALDE**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**



TATIANA MOYA LEIVA

SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS



MIRIAM MORA MANCILLA

ADMINISTRADOR Y COORDINADOR DE SEGURIDAD PUBLICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.